



Estimad@ Asociad@:

Por medio de la presente nos es grato poder compartir contigo e informarte sobre el **convenio de asesoramiento jurídico** que la **ASOCIACIÓN DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA** ha suscrito con el **Despacho de Abogados, SANGUINO Y ASOCIADOS**, por ser éste uno de los bufetes sevillano de mayor prestigio y contrastada experiencia en el asesoramiento del sector hostelero, entre otros.

Con la firma de dicho acuerdo, dos son los logros que alcanzamos en beneficio de la propia Asociación y también en el de sus asociados. Por un lado, no tenemos duda que con ello dotamos de una seguridad jurídica de alto nivel a la Asociación, pues el Convenio recoge que SANGUINO nos prestará asesoramiento en las siguientes materias: Derecho Mercantil, Derecho Fiscal, Derecho Administrativo, Derecho Laboral y Consultoría Contable y Financiera. Además de lo anterior, esta Directiva ha logrado también que el citado Convenio se extienda a todos los Asociados. De esta manera, l@s asociad@s podrán obtener un servicio jurídico de máximo nivel, cercano, rápido, eficaz y, sobre todo, del más alto rigor jurídico, a lo que hay que unir una tarifa de Honorarios profesionales especial y única para todos los miembros de esta ASOCIACIÓN DE HOSTELERIA DE SEVILLA.

Para obtener mayor información del referido despacho de abogados, pueden consultar en su página web ([www.sanguinoyasociados.com](http://www.sanguinoyasociados.com)), a través del teléfono 955.11.55.55, ó haciendo cualquier consulta en la siguiente dirección de correo electrónico: [admon@sanguinoyasociados.com](mailto:admon@sanguinoyasociados.com)

Sin otro particular y deseando que dicho servicio resulte de su interés, reciba un cordial saludo.